

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de *MAYO* de 1985.-

Visto el presente expediente n°367.803/85 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la firma "Los Amigos" solicita actualización por mora en el pago del Certificado N°2 de Obra; y teniendo en cuenta la información producida a fs.13,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "LOS AMI-/GOS" de José María Tuñez la suma de PESOS ARGENTINOS: DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$a.10.880.-), en concepto de actualización por mora en el pago del Certificado N° 2 de Obra.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'



JOSE SEVERO CARALLENCO